

Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Educación

Propuesta de intervención con alumnos con altas capacidades en el aula de Primaria de un Centro Rural Agrupado de Aragón

Trabajo Fin de Grado presentado por: M^a Pilar Sánchez Pérez
Titulación: Grado de Maestro en Educación Primaria
Línea de investigación: Propuesta de intervención
Director: Joaquín Manuel González Cabrera

Ciudad: Zaragoza,
[26/07/2013]
Firmado por:



CATEGORÍA TESAURO:
1.1.9. Psicología de la educación

RESUMEN

Actualmente, el abordaje de la sobredotación no es una realidad manifiesta en colegios alejados de los núcleos con alta población en la Comunidad de Aragón. El presente trabajo pretende ser un elemento facilitador del desarrollo de las altas capacidades en alumnos de Centros Rurales Agrupados. Esto hace que nos planteemos la necesidad de atender las necesidades educativas especiales de estos alumnos lo mejor posible.

El trabajo consta de dos grandes bloques. El primero desarrolla un marco teórico en el que se realiza una delimitación y conceptualización del constructo de inteligencia, de las diferentes teorías relativas a ésta y, paralelamente, sobre la sobredotación. Se aborda la respuesta educativa ante las altas capacidades y los recursos que nos aportan las diferentes administraciones para el tratamiento de las mismas. Entre los puntos más notables se encuentra el programa de profundización de conocimientos. Así pues, el segundo se centra en una propuesta de intervención que desarrolla y particulariza en el contexto de los centros rurales dicho programa de profundización. Para ello, se trabajan varias competencias (lingüística, matemática, creativa y tecnológica) a través de talleres específicos con alumnos con sobredotación.

Se espera que una vez implementado el mismo este tipo de alumnos pueda desarrollar y mejorar su potencial.

PALABRAS CLAVE

Altas capacidades, propuesta de intervención, escuela rural, inteligencia y sobredotación.

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	1
1.1.	JUSTIFICACIÓN.....	1
1.2.	OBJETIVOS TFG	2
1.3.	METODOLOGÍA GENERAL.....	2
2.	MARCO TEÓRICO.....	3
2.1.	NORMATIVA EN RELACIÓN CON LA SOBREDOTACIÓN EN ESPAÑA.....	3
2.1.1	Legislación en la Comunidad Autónoma de Aragón	4
2.2.	INTELIGENCIA Y SOBREDOTACIÓN	5
2.2.1.	Evolución histórica de los modelos explicativos	5
2.2.2.	Situación actual	8
2.3.	LA SOBREDOTACIÓN	9
2.3.1	Conceptualización.....	10
2.3.2.	¿Cómo se diagnostica?.....	11
2.3.3.	Proceso de identificación y valoración	13
2.3.4.	Principales características de los alumnos sobredotados	14
2.3.5.	Sobredotación y respuesta educativa	15
2.4.	RECURSOS DE LAS ADMINISTRACIONES PARA APOYAR LA SOBREDOTACIÓN	16
2.4.1	Medidas adoptadas por Comunidad Autónoma de Aragón	17
2.4.2.	Programa de profundización de conocimientos	17
2.4.3.	Situación actual en los Centros Rurales Agrupados de Aragón.....	18
3.	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	20
3.1.	JUSTIFICACIÓN.....	20
3.2.	DESTINATARIOS	20
3.3.	OBJETIVOS PARTICULARES DE LA PROPUESTA	21
3.4.	METODOLOGÍA	21
3.4.1.	Talleres de trabajo por competencias.....	22
3.5.	CRONOGRAMA Y TEMPORALIZACIÓN	22
3.6.	RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.....	24
3.7.	TALLERES	24
3.7.1.	Taller comunicación lingüística.....	24
3.7.2.	Taller pensamiento científico-matemático	27
3.7.3.	Taller de creatividad	29
3.7.4.	Taller multimedia.....	30
4.	CONCLUSIONES	33
5.	PROSPECTIVA.....	34
6.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	36
7.	ANEXOS	39

7.1.	ANEXO 1. Cuestionario de evaluación del alumno.....	39
7.2.	ANEXO 2. Cuestionario evaluación comunicación lingüística	39
7.3.	ANEXO 3. Cuestionario evaluación pensamiento científico-matemático	40
7.4.	ANEXO 4. Cuestionario evaluación creatividad	41
7.5.	ANEXO 5. Cuestionario evaluación taller multimedia.....	41
7.6.	ANEXO 6. Cuestionario evaluación talleres/actividades.....	43

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Comparación concepto de sobredotación.....	6
Tabla 2. Evolución histórica.....	8
Tabla 3. Modelo de Renzulli de identificación.....	12
Tabla 4. Características Programa de Profundización de Conocimientos.....	17
Tabla 5. Distribución horaria del curso.....	23
Tabla 6. Estructura de los talleres.....	23
Tabla 7. Taller ampliación competencia comunicación lingüística.....	25
Tabla 8. Taller desarrollo pensamiento científico matemático.....	27
Tabla 9. Taller de creatividad.....	29
Tabla 10. Taller multimedia.....	31

1. INTRODUCCIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN

El presente Trabajo de Fin de Grado tiene como objetivo ofrecer a la escuela rural, con todo lo que la compone, las mismas posibilidades que encontramos en los núcleos de población más grandes.

En Aragón observamos que existen en torno a 125 Centros Rurales Agrupados (en adelante C.R.A). En muchos casos se encuentran muy dispersos y, en ocasiones, presentan dificultades para poder ofrecer a sus alumnos todas aquellas opciones, alternativas o apoyos que son deseables.

Es menester destacar la gran heterogeneidad del alumnado de estos centros; lo que nos lleva a plantear la necesidad de llevar a cabo programas que nos permitan establecer una educación lo más personalizada posible y de este modo poder atender correctamente a esta diversidad.

En concreto este trabajo se pone en marcha tras la experiencia en uno de estos C.R.A. Éste lo conforman seis localidades (separadas por hasta 60 km) que están ubicadas en el pirineo occidental de Huesca. Existe un centro de referencia situado geográficamente en el medio de todos los pueblos, en el que se llevan a cabo las reuniones del profesorado.

En uno de estos colegios el personal docente ha detectado que hay un elevado porcentaje de niños que tienen un alto rendimiento en determinadas áreas, niños que tienen un diagnóstico de sobredotación y alumnos con adaptaciones curriculares. Por todo esto surgen preguntas tales como ¿Qué se puede hacer ante tanta diversidad? ¿Cómo trabajar de una manera inclusiva atendiendo a la diversidad?

Se es conocedor del programa de Desarrollo de Capacidades del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y de centros que lo están llevando a cabo, por lo que se contacta con ellos para hacer un intercambio de impresiones ante dicha situación. En este momento, se decide realizar una práctica similar, pero a menor escala, para comenzar. Esta experiencia se realiza en el núcleo en el que se ha detectado inicialmente la necesidad y concretamente en el primer ciclo de educación Primaria, obteniendo unos resultados a priori muy satisfactorios.

El primer paso es la selección de alumnos que poseen una gran capacidad para aprender y tienen un alto rendimiento en las diferentes áreas. Este grupo dos horas a la semana debe salir de clase con la profesora encargada de esta actuación y llevaran a cabo diversas actividades. La metodología del aula se basa en la experimentación, la investigación, el aprendizaje cooperativo, y el trabajo por proyectos. El carácter inclusivo de este trabajo se produce en el momento en el que los trabajos realizados en el grupo se llevan al aula de referencia haciendo partícipes a todos y cada uno de los niños. Esto es posible gracias a la coordinación entre profesores.

Durante estas sesiones, el resto de la clase permanece con el profesor correspondiente sin avanzar materia. Esto supone un refuerzo para ellos puesto que se afianzan los conocimientos adquiridos en las clases anteriores. Dado que la valoración es positiva, se plantea la extensión al resto de centros que conforman el C.R.A con las dificultades que esto supone.

Surge la posibilidad de participar en dos programas: uno es el “Programa de desarrollo de capacidades” y otro es el “Programa de profundización de conocimientos”. Tras todo lo expuesto, este trabajo de fin de grado pretende llevar a cabo una propuesta para dichos programas haciéndolo extensible como ya hemos comentado a todas o, al menos, a alguna más de las poblaciones del C.R.A.

Lo novedoso del presente documento es la realización en un centro de estas características, ya que en centros estándar ya se han puesto en marcha. Esta es una propuesta viva que, de ser implementada, supondría una potencial mejora para varios alumnos y un paso adelante para los C.R.A.

1.2. OBJETIVOS TFG

Objetivo general

- Facilitar el desarrollo de las altas capacidades en alumnos de centros rurales agrupados.

Objetivos específicos

- Definir el concepto de altas capacidades y términos afines.
- Abordar los principales puntos de la sobredotación.
- Analizar la legislación y las medidas educativas respecto a los alumnos con altas capacidades.
- Realizar una aproximación a los recursos de la Administración nacional y aragonesa con respecto a la sobredotación.
- Diseñar una propuesta de intervención para alumnos con altas capacidades en el marco de un Centro Rural Agrupado.

1.3. METODOLOGÍA GENERAL

Facilitar el desarrollo de las altas capacidades de alumnos en los Centros Rurales Agrupados es el objetivo general planteado en el presente trabajo. Para desarrollarlo, hemos hecho una exploración bibliográfica y conceptual sobre términos de inteligencia y sobredotación. Así mismo se han estudiado distintas propuestas realizadas y el marco legal vigente.

Altas capacidades, inteligencia o escuela rural son tópicos buscados en esta revisión. Algunas de las bases de datos consultadas son el repositorio UNIR o TESEO y Dialnet. En las

mismas se ha buscado información relativa al constructo de inteligencia, la sobredotación, las altas capacidades y las diversas teorías referidas a estos conceptos. Además se han consultado autores como Calero, M^a o Torrego, J.C.

Nuestra formación previa nos ha sido de ayuda para contrastar las diversas informaciones obtenidas. Esta perspectiva profesional nos ha permitido extraer la información más relevante y ajustada a la hora de elaborar nuestro marco teórico.

La recopilación de información llevada a cabo en el marco teórico nos permite seguir haciendo una propuesta de intervención. Así, esta propuesta se destina a un alumno con sobredotación, escolarizado en Primaria, en un Centro Rural Agrupado de la Comunidad Autónoma de Aragón. Para su adecuada conceptualización, se incluye una justificación, los destinatarios, unos objetivos particulares, metodología, cronograma y temporalización, recursos humanos y materiales necesarios para la misma, y unos talleres de trabajo por competencias basados en el Programa de Profundización de Conocimientos de la Comunidad de Aragón.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. NORMATIVA EN RELACIÓN CON LA SOBREDOTACIÓN EN ESPAÑA

El artículo 27 de la Constitución Española establece la educación como un derecho fundamental de los individuos de tal manera que se favorezca el pleno desarrollo de la persona humana. Partiendo de esta base, son las leyes educativas las que regulan y deben garantizar el ejercicio de este derecho.

La sobredotación como necesidad educativa especial, es contemplada por primera vez en el sistema educativo español en el Real Decreto 696/1995, de 28 de Abril. Hasta el momento se recoge la atención a la educación especial, pero en ningún momento se hace referencia al tratamiento de los alumnos sobredotados.

Este Real Decreto, enmarcado dentro de la LOGSE, Ley orgánica 1/1990, de 3 de Octubre de Ordenación General del Sistema Educativo, en el artículo 1 incluye dentro de esta atención a la diversidad a los alumnos con “condiciones personales de sobredotación”. En el capítulo II, refleja tanto la atención educativa como la evaluación y medidas de los alumnos con sobredotación intelectual. Considera como prioritario el correcto desarrollo de las capacidades teniendo en cuenta los objetivos generales de las etapas educativas.

Posteriormente, aparece la Orden de 24 de abril de 1996 que hace referencia a la flexibilización, con carácter excepcional, en la escolarización de los alumnos sobredotados.

De la Resolución de 29 de abril de 1996, de la Secretaría de Estado de Educación, cabe destacar la escolarización en centros ordinarios como respuesta educativa a los alumnos sobredotados. Contempla que las adaptaciones que se realicen formarán parte de las medidas ordinarias de atención a la diversidad y que deberán favorecer un desarrollo integral y equitativo partiendo de los objetivos generales de la educación obligatoria.

La siguiente ley educativa que deroga a la LOGSE, es la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, LOCE. De esta ley es importante resaltar el capítulo VII que hace referencia a los alumnos con necesidades educativas específicas y concretamente la sección III, que recoge la atención a los alumnos superdotados intelectualmente. Como principios educativos recoge la identificación y evaluación temprana, la flexibilización en cuanto a la duración de los niveles y etapas educativas, facilitar la escolarización en centros que cumplan unos requisitos apropiados para su atención y como algo novedoso, la promoción de la formación del profesorado en temas específicos para el tratamiento de estos alumnos y el asesoramiento a las familias.

La flexibilización queda ampliada y desarrollada en el posterior Real Decreto 943/2003, de 18 de julio, por el que se regulan las condiciones para flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para los alumnos superdotados intelectualmente. En este real decreto, permite acelerar hasta tres años la etapa obligatoria y uno más en el bachillerato.

La LOE, la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación, recoge en el capítulo que hace referencia al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo a los alumnos con altas capacidades. Hace hincapié en la responsabilidad de las administraciones educativas, de garantizar los recursos necesarios para poder dar respuesta a las necesidades específicas de aprendizaje de aquellos alumnos que presenten necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales y alumnos con integración tardía en el sistema educativo español.

Por otro lado es conveniente observar como contempla a estos alumnos el proyecto de Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa, LOMCE, aprobada el día 17 de mayo de 2013. Esta nueva ley educativa incluye un matiz en el artículo 76 de la LOE que recoge a los alumnos con altas capacidades. Respetando todo lo reflejado en dicho artículo de la ley vigente resalta la idea que las actuaciones llevadas a cabo, deberán promover al máximo las capacidades de los alumnos.

2.1.1 Legislación en la Comunidad Autónoma de Aragón

- DECRETO 217/2000, de 19 de diciembre, del Gobierno de Aragón, de atención al alumnado con necesidades educativas especiales.
Respecto a la sobredotación intelectual, potencia la flexibilidad organizativa y estructural.
- ORDEN de 25 de junio de 2001, del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se regula la acción educativa para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de condiciones personales de discapacidad física, psíquica o sensorial o como consecuencia de una sobredotación intelectual.

- RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2001, de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos a seguir para solicitar la flexibilización del período de escolarización, adecuar la evaluación psicopedagógica, determinar el sistema de registro de las medidas curriculares excepcionales adoptadas y orientar la respuesta educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a sobredotación intelectual.
- RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2007, de la Dirección General de Política Educativa del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se autoriza la aplicación con carácter experimental del Programa de Desarrollo de Capacidades y se dictan instrucciones para su desarrollo en centros públicos de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN de 23 de agosto de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se autoriza la continuación del Programa de "Desarrollo de Capacidades" y se convoca a los centros docentes sostenidos con fondos públicos para participar en dicho Programa durante el curso 2012-2013.
- ORDEN de 6 de noviembre de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se resuelve la convocatoria a los centros docentes sostenidos con fondos públicos para participar en el programa "Desarrollo de Capacidades" durante el curso 2012-2013.

2.2. INTELIGENCIA Y SOBREDOTACIÓN

El término inteligencia hace referencia a la capacidad y el acto de comprender, de entender y de resolver problemas. No obstante, algo aparentemente tan sencillo de definir lleva a plantearse diversas teorías o modelos explicativos del rendimiento intelectual.

2.2.1. Evolución histórica de los modelos explicativos

Al igual que ocurre con el constructo de inteligencia, no hay unidad a la hora de definir la sobredotación. Con ambos constructos ha habido una evolución, casi puede afirmarse que paralela, en cuanto a su descripción.

Tradicionalmente, las definiciones relativas a conceptos de inteligencia se han servido de la medición mediante test. De forma posterior, se evoluciona hacia un concepto que deja de ser estático e invariable para pasar a ser dinámico y moldeable a lo largo de todo nuestro desarrollo. Como se ha comentado anteriormente, la total y absoluta dependencia del C.I. para determinar la inteligencia de una persona queda a un lado para tener en cuenta muchas otras variables. Pese a esto a la hora de realizar una detección por sobredotación los test de inteligencia siguen siendo un punto de partida.

El mayor y más significativo cambio ha sido el dejar de considerar sólo y exclusivamente como niño sobredotado a aquel que da unos resultados muy elevados en los test de inteligencia, para pasar a tener en cuenta el resto de capacidades y la influencia en ellas del entorno más próximo del niño.

En la tabla 1 se muestra una comparación entre la conceptualización tradicional y la actual.

Tabla 1. Comparación concepto sobredotación.

CONCEPTO TRADICIONAL	CONCEPTO ACTUAL
<ul style="list-style-type: none"> •Dimensión cuantitativa •Exclusivo-selectivo •Rigidez •Basado en modelos 	<ul style="list-style-type: none"> •Dimensión cualitativa •Inclusivo-diagnóstico •Flexibilidad •Basado en las características de los propios alumnos

Fuente: Elaboración propia

Calero, García y Gómez (2007) nos muestran como el trabajo por parte de Terman en 1916 (test Binet) implicó que a la sobredotación se le atribuyese un alto nivel de ejecución generalizado, concretamente a los individuos que se encontraban en el percentil 99 de la prueba. De este modo, la carga hereditaria o genética era determinante a la hora de encontrar sujetos que encajasen en el perfil de sobredotados. Posteriormente, se han ido incorporando matices y, aunque la medición es un factor que se tiene totalmente en cuenta, se empieza a otorgar importancia al ambiente y al entrenamiento como potenciadores de unos buenos resultados en estos test.

Tourón, Reyero y Fernández (2009) nos indican que la primera definición de sobredotación se muestra en 1972 el informe Marland de la oficina de Educación de los EEUU, donde se define al superdotado teniendo en cuenta aspectos más allá de las capacidades mentales. Algunos de estos son: la inteligencia general, la capacidad académica específica, la creatividad, la capacidad de liderazgo y la capacidad para las artes visuales.

En los 80 nos encontramos con la inclusión de dos nuevos elementos para entender la sobredotación: creatividad y motivación. Así pues, Renzulli (1979) adopta la definición reflejada en este informe y le añade aspectos que están relacionados con la propia personalidad del individuo.

La teoría de los tres anillos de Renzulli (1977) relaciona inteligencia, creatividad y motivación (compromiso con la tarea). Su punto de vista es más educativo y para él la simple medida de la inteligencia no es suficiente, incluso afirma los tres elementos que forman el concepto de inteligencia son igual de importantes siendo necesaria la interrelación de todos ellos para poder ofrecer una correcta definición. En este caso la definición de sobredotación la encontramos en la confluencia de los tres anillos.

Calero et al. (2007) aúna habilidades y contexto educativo y nos aporta una definición de superdotación: “aquel joven que muestra un más rápido aprendizajes escolar comparado con sus

pares” (p.12). La inclusión del contexto educativo se debe a que en la mayoría de los casos es en este entorno donde se produce un mayor número de detecciones.

Gardner (1984) desarrolla la Teoría de las Inteligencias Múltiples. Este autor, al igual que el anterior, considera los factores de personalidad determinantes en su teoría.

Tannenbaum (1986) acepta las características que el resto de autores afirman como significativos en la definición de superdotación, pero considera que es más importante si cabe, las características personales, las oportunidades que brinda la vida y la mayor o menos calidad de experiencias vividas. Ofrece un modelo que tiene en cuenta la importancia del entorno más próximo del individuo como favorecedor o no de un buen desarrollo del alumno sobredotado. Para él, el rendimiento es fruto de cinco factores: la capacidad general, las aptitudes excepcionales, la motivación, el contexto y la suerte.

Las nuevas aportaciones continúan y Sternberg comienza a tener en cuenta el proceso (y no solo el resultado), además del contexto de aplicación. La Teoría Pentagonal Implícita de Sternberg (1986) intenta explicar los procesos cognitivos de los alumnos con sobredotación. Considera que hay cinco características que se deben encontrar a la hora de hacer un diagnóstico siempre comparando con sus iguales:

- Excelencia (entendida como un rendimiento superior en alguna materia).
- Rareza o brillantez en aspectos peculiares.
- Productividad (capacidad superior en el trabajo).
- Demostrabilidad (a través de test o pruebas medibles).
- Criterio de valor (reconocimiento del entorno de este rendimiento superior).

Paralelamente, Gardner (1984) nos habla de las inteligencias múltiples incluyendo factores como la personalidad en el concepto de sobredotación. Para este autor los test de inteligencia no son una herramienta lo suficientemente efectiva como para hacer una correcta medición. Considera que hay diversidad en la cognición y debe evaluarse con variados procedimientos para poder ser realmente eficaz.

Las inteligencias de las que habla Gardner concuerdan con un perfil de alumno, que se puede encontrar en el ámbito escolar.

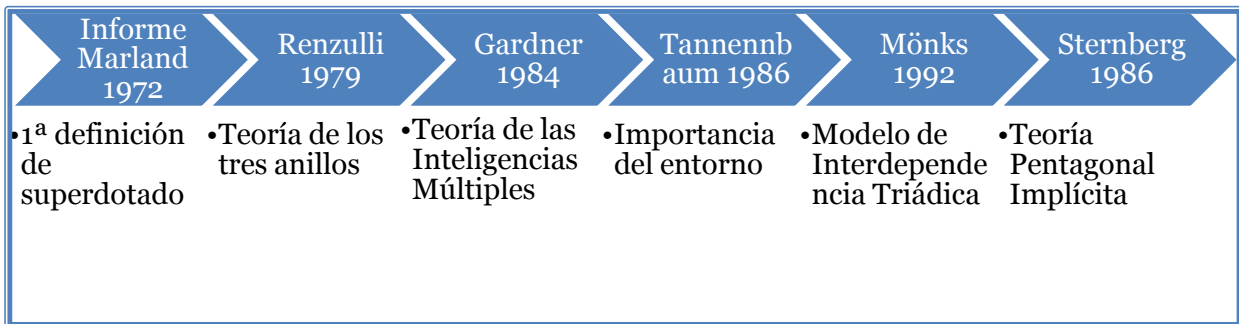
- Lingüística.- Capacidad para hacer un uso efectivo del lenguaje. La encontramos en aquellos alumnos que destacan en la lectura, en la escritura, etc.
- Cinético-corporal.-Capacidad de expresarse con el propio cuerpo tanto una emoción como a nivel de coordinación o manipulación.
- Lógico-matemática.- Capacidad para hacer un uso efectivo de los números, como la resolución de problemas, razonamientos, etc.
- Musical.- Capacidad para interpretar, crear o percibir entre otras las diferentes formas musicales. Manifiesta especial sensibilidad hacia los elementos musicales.

- Espacial.- Capacidad para crear espacios mentales, retener y trabajar con imágenes de una manera precisa.
- Interpersonal.- Capacidad para empatizar con los demás.
- Intrapersonal.- Capacidad de autoconocimiento y manejo de la vida de uno mismo.
- Naturalista.- Capacidad para conocer y entender el medioambiente.

En Calero et al. (2007) se señala una revisión de la teoría de Renzulli añadiendo la familia, el colegio y los compañeros en su Modelo Triádico de la Sobredotación, como elementos que interactúan con inteligencia, creatividad y compromiso con la tarea.

Como nos dice Calero et al. (2007), “se empiezan a tener en cuenta que la sobredotación no es mera cuestión de cantidad sino también de modos de ejecución” (p.16). De alguna manera, se puede decir que la concepción estática de inteligencia se deja a un lado para acercarnos a un concepto dinámico, puesto que la inteligencia está estrechamente ligada al aprendizaje, y este es continuo a lo largo de la vida de cualquier individuo.

Tabla 2.- Evolución histórica



Fuente: Elaboración propia

2.2.2. Situación actual

Actualmente los planteamientos que nos encontramos son resultado de adoptar aspectos de unas y otras teorías. Los modelos anteriores se han ido revisando y de por ello algunos han sufrido modificaciones o en otros caso han surgido nuevos modelos, basándose inicialmente en los anteriores.

El modelo psicosocial de “filigrana” es el resultado de la revisión que Tannenbaum (1997) hace de su modelo psicosocial. Éste mantiene los cinco factores que considera determinantes y establece unos condicionantes:

- Los factores deben estar interrelacionados.
- Es necesaria la presencia de todos.
- Existen unos mínimos para cada uno de ellos.
- No considera la creatividad como un factor, sino como un resultado de los factores determinantes.

- La superdotación solo es observable en adultos.

Gagné (2000) plantea el Modelo diferenciado de superdotación y talento. En este hace una clara diferenciación entre superdotado y talento. Para Gagne el superdotado es aquel que tiene unas destrezas superiores de manera natural, y en el caso del talento señala a aquellas habilidades que se han podido ir desarrollando en parcelas específicas. El superdotado debe presentar cinco capacidades que él denomina “dominios de aptitudes” y que son: intelectual, creativo, socioafectivo, sensomotriz y otros -refiriéndose con otros a aquellas destrezas que corresponden con los talentos de Tannenbaum (1997).

Tomando como punto de partida la teoría de los tres anillos de Renzulli surge el modelo global de la superdotación de Pérez y Domínguez (2000). Es un modelo más cualitativo que cuantitativo, ya que considera el cociente intelectual (CI) importante, pero no suficiente. De esta forma, eleva a una categoría superior la influencia del entorno y la motivación como condicionantes de unos resultados excepcionales. Pérez, Domínguez, López y Alfaro (2000) mantienen los tres factores fundamentales: inteligencia, creatividad y compromiso con la tarea y añaden siete capacidades (matemática, lingüística, motriz, musical, artística, espacial e interpersonal) que pueden darse aisladamente. Cabe destacar de este modelo la introducción de la consideración de factores probables y posibles. En el primer caso, hace referencia a aquellas capacidades que casi con toda seguridad logrará en algún momento de su vida y, en el segundo caso, los posibles, dependerán de la oportunidades que se le brinden a lo largo de su vida.

Por último, el modelo Explicativo de la Superdotación de Prieto y Castejón (1997) se basa en cuatro componentes para definir las características de la superdotación;

- La habilidad intelectual general, que recoge la inteligencia fluida, la capacidad de atención y memoria, capacidades verbales, numéricas, espaciales, entre otras.
- El manejo del conocimiento general/específico y cuantitativo/cualitativo.
- La personalidad, motivación y estilos de pensamiento.
- El ambiente familiar y escolar.

Del repaso de todas las teorías y modelos anteriores, se puede extraer la idea de que cada vez se tiende más a un modelo global que tiene en cuenta múltiples factores, con el objetivo de conocer la individualidad de cada niño para poder darles una respuesta lo más adecuada posible.

2.3. LA SOBREDOTACIÓN

La evolución en el uso de los términos a hora de referirse a los alumnos es patente en cada una de las leyes. La LOGSE habla de alumnos con condiciones personales de sobredotación, la LOCE lo hace alumnos superdotados intelectualmente, y la LOE y, actualmente, la LOMCE de alumnos con altas capacidades.

2.3.1 Conceptualización

Frecuentemente, se habla sin distinción de superdotados, talentosos, genios, prodigio, etc., pero podríamos decir que aunque parecen semejantes no son lo mismo. Todos ellos hacen referencia a personas que tienen un alto rendimiento en todas las áreas o en alguna en concreto. Aunque no debemos etiquetar a nuestros alumnos, sí que es importante ser lo más exacto posible en la detección de sus necesidades concretas, para poder ofrecer una respuesta lo más ajustada posible a sus características.

Aretxaga (2012) parte del concepto altas capacidades para luego centrarse en superdotado, talento y precocidad.

- Superdotado.- Individuos que presenta una equilibrada estructura a todos los niveles del ser, intelectual, emocional, etc. Esto favorece un alto rendimiento académico y una gran eficacia en la ejecución en cualquier situación que se le presente. Como características destacables encontramos la buena memoria, su gran capacidad de interconexión o su facilidad para concentrarse entre otras.
- Talento.- Destacan en aspectos, producciones o áreas muy específicas, pero no a todos los niveles. Puede darse el caso de alto rendimiento en una parcela de conocimiento, aunque en otros aspectos pueda ser bajo. Castelló y Battle (1998) hablan de talentos simples y múltiples cuando se refieren al matemático, lógico, social, creativo y verbal y de talentos complejos cuando lo hacen al académico y artístico-figurativo. El talento académico sería el más relevante en la escuela ya que es el más fácilmente detectable en este entorno.
- Precocidad.- El que presenta un desarrollo evolutivo superior al esperado en la media de los niños de su edad. Precocidad y altas capacidades están muy relacionados, pero la precocidad no es un factor determinante para hacer un diagnóstico de alumno con altas capacidades.

Por otro lado, Torrego (2011) nos habla de alta capacidad, talentoso, prodigio, genio y eminencia.

- Altas capacidades.- Nos estamos refiriendo a sujetos que presentan un alto rendimiento generalizado y que tienen una gran capacidad para aprender en cualquier ámbito, además de manifestar importantes diferencias a la hora de enfrentamiento y resolución de problemas. Atendiendo al CI se habla de superdotados de primer orden si su CI es superior a 155 y, de segundo orden, si se encuentra entre 125 y 130.
- Talentoso.- Aquellos alumnos que destacan, pero en áreas muy concretas. Concretamente Torrego se refiere a talento académico, matemático, verbal, motriz, social, artístico, musical y creativo.

- Prodigio.- Es el sujeto que realiza unos trabajos extraordinarios para su edad, comparable a resultados esperados en adultos.
- Genio.- Aquel que gracias a su excepcionalidad ha creado algo novedoso e importante para la humanidad, pero en ningún caso se deben esperar o exigir genialidades al superdotado, ya que hablamos de perfiles distintos.
- Eminencia.- Aquella persona que produce algo genial, por ejemplo fruto del esfuerzo, pero sin que la inteligencia sea el factor determinante.

Si se hace una comparación entre los dos autores citados anteriormente, se observa que, cuando Torrego habla de prodigio esta refiriéndose a lo que Aretxaga denomina precoz. Por otro lado, coinciden cuando hablan de talentosos, pero mientras que Aretxaga parte de las altas capacidades para concretar los otros tres términos, Torrego plantea la superdotación y matiza el resto de conceptos.

Calero et al. (2007) por su parte desarrolla el concepto de sobredotación. En su opinión, no existe una definición como tal sino una relación de características que suelen presentarse en los niños sobredotados. Si se adoptan dichos rasgos una definición posible sería: un alumno sobredotado es aquel que presenta unas destrezas superiores a la media tanto a nivel de resolución de problemas como en el uso adecuado del lenguaje. Son capaces de generalizar e interrelacionar conocimientos y comprenden planteamientos con niveles altos de complejidad. A nivel personal, son individuos con gran iniciativa, independientes de pensamientos, alta autoestima y gran capacidad de empatía. No obstante, esta fuerte personalidad puede derivar en fracaso puesto que en ocasiones puede prevalecer su interés (por ejemplo, dejando a un lado materias que no le interesan o enfrentamientos con sus iguales por no entender o compartir su moralidad o incluso su debilidad).

2.3.2. ¿Cómo se diagnostica?

En el diagnóstico de las altas capacidades el papel de los padres y de los profesores es vital para poder realizar una detección temprana. Esta observación por parte del entorno va a permitir realizar un diagnóstico no sólo basado en la medición de los test de inteligencia, si no que va a tener en cuenta las características y habilidades particulares de cada niño, apoyando de esta manera las teorías que reflejan la insuficiencia de estos test a la hora de confirmar o no el alto rendimiento intelectual. La medición del CI ofrece resultados válidos para el momento de la evaluación, pero no tiene en cuenta la evolución del alumno.

La percepción de maestros y educadores es tomada como una vía importante para valorar la existencia de la sobredotación. En ocasiones, este método de observación puede resultar subjetivo puesto que son numerosas las ideas prefijadas acerca del alumnado altamente capaz. Es generalizada la creencia de que los niños sobredotados destacan en todos los aspectos de la vida,

tanto a nivel emocional, como curricular. También se les supone niños motivados y con un alto grado de esfuerzo para conseguir sus objetivos.

Torrego (2011) plantea la necesidad de evitar estos estereotipos para favorecer la detección de los alumnos puesto que en ocasiones pueden interferir en el proceso. No obstante, estos posibles prejuicios quedan solventados con el diagnóstico que realizan profesionales como el psicólogo o el orientador, a los que se derivan los alumnos que manifiestan las características que se considera que presentan indicios de sobredotación.

Son variados los sistemas a la hora de abordar la tarea de la identificación de los alumnos. Pérez, Domínguez y Díaz (1998) realizan una evaluación de su eficacia y los clasifican en: a) subjetivos; b) formales o estandarizados.

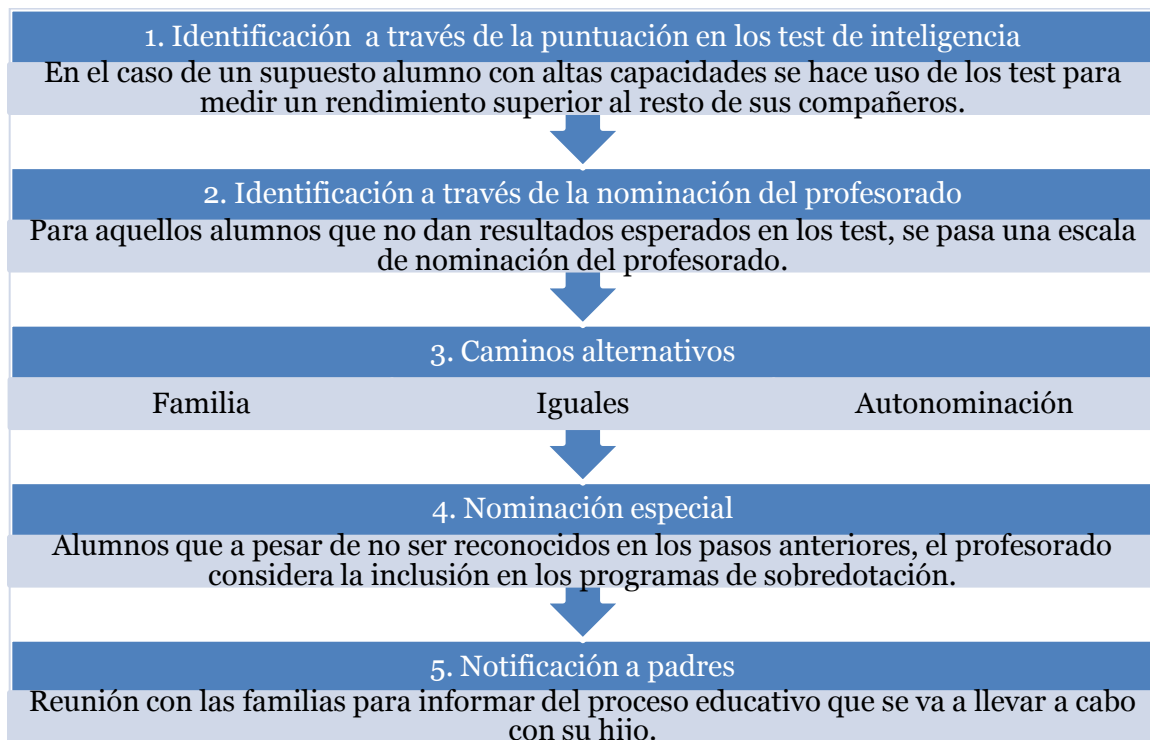
a) Entre los subjetivos se encuentra la nominación de los profesores, padres, compañeros, pruebas informales de rendimientos, y autobiografías y auto informes. En este caso el porcentaje más alto de eficiencia se lo lleva la nominación de los profesores.

b) Los procedimientos formales o estandarizados incluyen las pruebas individuales y colectivas de inteligencia, las pruebas estandarizadas de rendimiento, los resultados escolares y los test de creatividad.

Las pruebas individuales de inteligencia reflejan que un 90% de los alumnos detectados como sobredotados ha sido a través de la realización de estas pruebas. No obstante, tienen mucho peso también en estos diagnósticos los padres o los resultados escolares.

En la tabla 3, se muestra el modelo de Renzulli (2005) para identificar a los niños y niñas sobredotados y talentosos.

Tabla 3.- Modelo de Renzulli de identificación.



Fuente: Elaboración propia

Autores como Calero et al. (2007) apuestan por la medición del potencial de aprendizaje como alternativa y/o complemento de los test convencionales. Este va a tener en cuenta las características particulares del individuo y además va a favorecer la detección entre alumnos que por diferencias culturales o de idioma hasta ahora han quedado fuera de programas de sobredotación.

Los objetivos a conseguir con la evaluación del potencial de aprendizaje son identificar tanto las capacidades como las dificultades, favoreciendo de este modo una respuesta educativa más ajustada. Cabe destacar, como se ha citado con anterioridad, que tras este proceso de identificación inicial pasa a ser evaluado por el profesional competente en el diagnóstico que es el orientador del centro escolar o un profesional externo.

2.3.3. Proceso de identificación y valoración

En primer lugar destacar la idea de tener en cuenta que un niño sobredotado, es un niño que presenta unas características especiales, y como tal debe ser atendido como cualquier otro grupo con necesidades educativas. En cualquier caso como dice Calero et al. (2007), no se debe ir a la busca del alumno, sino que tras observar determinados indicios será cuando se active un protocolo de actuación. El protocolo de actuación se plantea en diversos pasos:

Paso 1.- El primer paso a realizar, tras una primera observación, es la recopilación de toda la información posible respecto al niño (tanto de sus padres como de sus profesores).

Paso 2.- Si existe unidad de criterios en el paso 1, es el momento de aplicar unas pruebas objetivas como son los test de inteligencia. Como ejemplo de test utilizados, para niños de 2 a 8 años se utiliza la escala McCarthy y para alumnos de 6 a 16 años el WISC-IV.

Paso 3.- Con los resultados obtenidos, es momento determinar si existe alto rendimiento o no. Hay que diferenciar entre aquellos alumnos con una valoración alta de un modo global, y aquellos que obtienen unos resultados con variaciones importantes en las diferentes áreas. El primer caso se hablaría de sobredotado, mientras que el segundo podría darse el caso de ser un niño talentoso.

Paso 4.- Valoración de la memoria de trabajo, el potencial de aprendizaje y la flexibilidad. Esto va a permitir diferenciar entre alumnos muy estimulados o precoces de niños que a priori no muestran estas características, pero en futuro pueden aprender más y más rápido que sus iguales.

Paso 5.- Si en estas últimas pruebas los resultados no son aclaratorios, se planteará una revisión del diagnóstico pasado un año.

Paso 6.- Si por el contrario el niño muestra altos resultados, se puede afirmar su sobredotación o alta capacidad.

Paso 7.- Toma de decisiones acerca de la respuesta educativa a tomar. Es muy importante, antes de tomar ninguna decisión, tener en cuenta el desarrollo afectivo del alumno (para ello existen variados cuestionarios sobre de personalidad posibles).

Si el test de personalidad arroja resultados adecuados, se hará un informe de evaluación psicopedagógica donde se recogerán las medidas adoptar por parte de los padres y del profesorado. Entre otras se recogen programas específicos, la flexibilización o el enriquecimiento curricular, que se detallan en el siguiente apartado (punto 2.3.4). En caso de que los resultados de personalidad no sean los adecuados, debe llevarse a cabo una propuesta que permita solventar estos déficits emocionales para conseguir un desarrollo integral y, posteriormente, hacer el planteamiento educativo más adecuado.

2.3.4. Principales características de los alumnos sobredotados

Los expertos advierten de la complejidad tanto de dar una definición, como de señalar unas características comunes de los alumnos con altas capacidades debido a su gran diversidad. No obstante, Calero et al. (2007) nos ofrece un listado de “características imprescindibles que debemos incluir en el perfil del sobredotado” (p. 19-24), que son: 1) memoria de trabajo, 2) flexibilidad, 3) autorregulación y 4) potencial de aprendizaje.

1) La memoria de trabajo es definida como una técnica para trabajar con la información y manejarla en función de nuestras necesidades, tanto de manera temporal como para recuperar información de la memoria a largo plazo. Los niños con altas capacidades obtienen muy buenos resultados en aquellos trabajos que implican el uso de la memoria de trabajo. Algunos test que permiten medir la memoria de trabajo como el de las series numéricas de Oakhill, Yuill y Parkin (1989) destacan que los niños sobredotados alcanzan puntuaciones máximas, frente a resultados medios de los niños con capacidades normales.

2) La flexibilidad está referida a la capacidad de adaptación ante situaciones nuevas o inesperadas. La flexibilidad está muy unida con la creatividad (Calero et al. 2007). Una forma de llevar a cabo su medición es a través de problemas basados en el test de *Stroop*. En estas tareas se hace una valoración de la capacidad de un sujeto para emitir respuestas diferentes ante estímulos cotidianos, ya que la tendencia es a realizar una respuesta anticipada. Hay estudios que demuestran una gran relación entre flexibilidad y memoria de trabajo obteniendo resultados similares en los test que miden uno y otro factor.

3) Autorregulación. Ante diferentes situaciones o demandas el niño con altas capacidades será capaz de adaptar su comportamiento para dar respuesta a dichas demandas. La autorregulación se relaciona con la atención y con la mayor o menor resistencia ante la distracción. Una forma de medir la autorregulación, entendida como la capacidad para mantener la atención dejando a un lado la tentación, es con la *Self-Regulation and concentration test for Children* (Kuhl

y Kraska, 1993). A través de esta tarea, se puede medir lo siguiente: el control de la atención, de la motivación, el error de confrontación y el control emocional.

4) La última de las características esenciales según Calero et al. (2007) es el potencial de aprendizaje. Esta es una forma de complementar la tradicional medición de la inteligencia. En este caso se tienen en cuenta las características del niño a evaluar, obteniendo de este modo no sólo los resultados del momento en que se realiza la evaluación, sino la capacidad de aprendizaje que este alumno posee. Hasta el momento, la medición de la inteligencia ha respondido a unos parámetros sin ningún dinamismo, lo que supone un problema en la identificación de alumnos de otras etnias o culturas. El potencial de aprendizaje aporta un parámetro más en la detección de la sobredotación y en la diferenciación entre niños con altas capacidades o niños que han sido muy estimulados.

2.3.5. Sobredotación y respuesta educativa

Todo lo expuesto nos va a ser de gran ayuda si lo tenemos en cuenta cuando estemos trabajando en el aula. Así pues, al compromiso de todo docente con sus alumnos se le debe sumar el marco legal vigente. De tal forma, la LOE en toda su extensión nos muestra el carácter inclusivo que debe tener el ámbito educativo. Se extrae de su análisis, que se deben desarrollar las capacidades de todo el alumnado al máximo, sean cuales sean sus características.

Partiendo de los diversos modelos presentados queda patente la importancia del entorno en el desarrollo de las capacidades. Un alumno sobredotado se va formando, creando, al igual que el resto de individuos, y unos componentes muy influyentes en este proceso son la familia y la escuela.

En términos generales la educación está planteada para unos estándares, un alumnado con unas características normalizadas, quedando incompleta la respuesta a los alumnos con sobredotación. Pese a esto, la respuesta educativa debe ser lo más inclusiva posible y para ello existen diversidad de planteamientos que permitirán cumplir los objetivos fijados.

En materia de sobredotación en el aula existen técnicas como:

- Elaboración de programas específicos. La puesta en marcha de estos programas, optimizan al máximo el rendimiento de los alumnos, pero como dice Calero et al. (2007, p. 82), “si para niños y niñas con necesidades educativas especiales se propone la integración como estrategia, ¿por qué para sobredotados es mejor la segregación?”.
- Flexibilización (entendida como aceleración). Respecto a estas estrategias, hay estudios que muestran que experiencias como la aceleración favorecen la ampliación de conocimientos, pero no realmente el enriquecimiento. De alguna manera, se tiene en cuenta el desarrollo cognitivo del alumno sobredotado, pero dejando de un lado su desarrollo afectivo.

- Enriquecimiento curricular dentro del centro ordinario. Es la opción que a priori se acepta como más positiva para el niño. La metodología de estos programas permite que los alumnos permanezcan en sus aulas a la vez que se atiende a sus necesidades específicas. El centro de atención de estos programas es el enriquecimiento cognitivo, siempre teniendo en cuenta sus rasgos de personalidad y favoreciendo el escenario de aprendizaje. Quedan englobados así tanto los aspectos cognitivos, como los afectivos. Para ello se hace uso de un sistema de inteligencias múltiples que permiten una educación personalizada (Calero et al., 2007).

2.4. RECURSOS DE LAS ADMINISTRACIONES PARA APOYAR LA SOBREDOTACIÓN

Como se ha comentado con anterioridad la LOE contempla a los alumnos con altas capacidades como alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Al igual que con el resto de alumnos, se debe primar la inclusión y la normalización.

Las Administraciones educativas van a ser las responsables de dotar de tantos recursos sean necesarios para la correcta atención, empezando por una detección temprana. Para respetar este carácter inclusivo, y tal y como nos marca la ley, las escuelas deberán reflejar todas aquellas medidas que se adopten con este alumnado en los siguientes documentos:

- Proyecto Educativo del Centro.- Documento que refleja la identidad del centro y su forma de gestión. Aquí debe incluirse la diversidad del alumnado.
- Proyecto Curricular de Centro.- Recoge las estrategias educativas que lleva a cabo el centro, indicando cómo, qué y cuándo enseñar y evaluar y por tanto que soluciones se aportan para la atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Plan de Atención a la Diversidad.- Donde aparecen todas aquellas medidas adoptadas tanto a nivel organizativo como estructural o de apoyos y refuerzos para atender a las necesidades del alumnado.
- Programación de aula.-Donde tienen cabida los aspectos metodológicos, la organización de los grupos o de los espacios a nivel de aula.
- Planes de Mejora.- Es el documento que reúne las que abordan las tareas concretas respecto a la atención del alumnado, tenga un rendimiento normal o por encima o por debajo de la media.
- Planes personalizados.- Es la concreción de todas las acciones a llevar a cabo respecto un niño en particular.

2.4.1 Medidas adoptadas por Comunidad Autónoma de Aragón

El currículo aragonés (Orden de 9 de mayo de 2007, por el que se aprueba el currículo de Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón) recoge en el punto 7 del artículo 16, atención a la diversidad, la flexibilización como medida de actuación con los alumnos altamente capaces debidamente diagnosticados, de tal manera que el inicio de la escolarización pueda adelantarse un curso en la etapa, o reducir su duración, siempre teniendo en cuenta el desarrollo afectivo del niño.

Para promover y favorecer a los alumnos con altas capacidades el gobierno de Aragón en 2007 implanta de manera experimental un programa de desarrollo de capacidades en la resolución de 29 de octubre de 2007. Actualmente, este programa sigue en vigencia quedando plasmado en la Orden de 23 de agosto de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se autoriza la continuación del Programa de “Desarrollo de Capacidades” y se convoca a los centros docentes sostenidos con fondos públicos para participar en dicho Programa durante el curso 2012-2013.

Por otro lado están:

- Programa de Desarrollo de Capacidades, regulado por la ORDEN de 6 de noviembre de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se resuelve la convocatoria a los centros docentes sostenidos con fondos públicos.
- Programa de Profundización de Conocimientos, a través de proyectos de enriquecimiento curricular. Regulado por la ORDEN de 4 de diciembre de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se convoca a los centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2.4.2. Programa de profundización de conocimientos

Las condiciones que se plantean en la orden de 4 de diciembre de 2012 pueden verse en la tabla 4.

Tabla 4. Características Programa de Profundización de conocimientos

PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Duración máxima de 60 horas distribuidas en el curso escolar 2012/2013.
	<ul style="list-style-type: none"> • Las tareas se programaran entorno a las competencias básicas y su evaluación será continua y formativa.
	<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrollará dentro o fuera del horario escolar

	<p>Características del grupo de alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alumnos con alto rendimiento escolar o con alta capacidad en alguna competencia del currículo. • Cursarán 5^o o 6^o de Primaria. • Podrán pertenecer a cualquier etapa • El número de alumnos oscilará de 10 a 15.
	<p>Familias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información del programa. • Autorización para participar.

Fuente: Elaboración propia

Además de las obligaciones y las bases, la convocatoria recoge una serie de medidas de apoyo a los centros tales como el apoyo de orientadores y profesionales del tema, la formación del profesorado por parte de los centros de profesores y recursos, y la supervisión del programa desde la inspección educativa.

Previamente a la elaboración del proyecto en sí mismo, debemos tener en cuenta determinados aspectos vitales para el buen funcionamiento del mismo:

- En primer lugar, es imprescindible informar al profesorado del objetivo que perseguido, para poder hacer partícipes a todos aquellos que consideren necesario e importante el desarrollo del programa en su localidad en concreto. De entre todos estos profesionales se formará un equipo de coordinación que se reunirá periódicamente.
- Se debe concretar a quién va a ir dirigido el presente trabajo, qué alumnado, qué características debe reunir, etc.
- Y determinar los espacios en los que se va a trabajar y los materiales con los que se cuenta para su buen funcionamiento.

2.4.3. Situación actual en los Centros Rurales Agrupados de Aragón

Actualmente, en Aragón se están llevando a cabo propuesta para el trabajo con las altas capacidades, pero en centros de las capitales de provincia, o en pueblos en los que los colegios presentan unas características similares a los de los grandes núcleos de población. Sin embargo, la mayoría de la población de Aragón, salvo en el caso de la capital, se concentra en la zona rural, generalmente pequeños núcleos de población en el que las escuelas son Centros Rurales Agrupados, que nada tienen que ver con los estándares de centro.

Estos Centros Rurales Agrupados (C.R.A.) se caracterizan por ser un conjunto de pequeñas escuelas, pertenecientes a distintas poblaciones, en las que el número de alumnos no es muy elevado y por ello la composición del centro no puede ser igual que en colegios con mayor número de población escolar. El número de aulas es inferior y en muchas ocasiones los ciclos educativos comparten una misma aula o incluso como puede ocurrir en poblaciones todavía más pequeñas los colegios son aulas unitarias en las que comparten el espacio alumnos de varios niveles educativos.

De todos ellos uno asume el papel de centro administrativo, de cabecera, siendo generalmente el más grande, o el que mayor importancia tiene dentro de la comarca. Cada uno de los centros cuenta con sus profesores-tutores y para la impartición de las especialidades se cuenta con la figura de los maestros itinerantes. Estos maestros son los que llevan a cabo su labor en cada una de las poblaciones que componen el C.R.A. impartiendo la materia que les corresponde.

Las dificultades propias de estos centros, de infraestructura, recursos, etc. han podido ser el motivo por el que hasta el momento no se hayan puesto en marcha programas de estas características.

Durante los dos últimos cursos se está llevando a cabo una experiencia similar en el C.R.A. de Puente la Reina (Echo), concretamente en la población de Echo. Pero en estos momentos, a nivel de C.R.A. no se ha podido poner en práctica ni en este ni en ningún otro centro. Siendo, por tanto, conscientes de las dificultades que conlleva el desarrollo de un programa tal y como se plantea en las bases de la convocatoria citada en el punto 2.4.1., simplemente se toma como ejemplo para realizar una propuesta adaptada a las singulares características del centro escolar al que nos referimos.

No obstante, la puesta en marcha del programa en un centro rural agrupado va a ser pionera, de ahí el carácter innovador de esta propuesta de fin de grado.

3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

3.1. JUSTIFICACIÓN

Con la presente propuesta de intervención se tiene una gran oportunidad de ofrecer a los C.R.A una total accesibilidad a los programas de altas capacidades, dotando de los mismos recursos a los alumnos que puedan encontrarse escolarizados en pequeñas poblaciones. Para la realización de la propuesta de intervención se opta por tomar como referencia el Programa de Profundización de Conocimientos (apartado 2.4.2) que se encuentra en relación con la respuesta a la sobredotación basada en el enriquecimiento curricular tratada en el punto 2.4. Las bases del programa plantean cuatro opciones posibles para participar, no obstante, sólo se expone la realización de proyectos de carácter global por competencias. De forma concreta, se va a trabajar la competencia en comunicación lingüística, la competencia matemática, la creatividad y el tratamiento de la información y competencia digital, sin olvidar que el resto de competencias se trabajan transversalmente. Esta decisión se debe a que se considera que el trabajo por competencias ayuda a otorgar a la enseñanza un carácter integrador y favorece la adquisición de conocimientos generalizables a todas las etapas y ámbitos de nuestra vida.

Hasta el momento, la única experiencia que se ha llevado a cabo en un C.R.A ha sido durante dos cursos escolares únicamente en el colegio de Echo, una de las escuelas que lo componen. Concretamente, este centro rural agrupado al que nos referimos está ubicado en el pirineo occidental de Huesca. El C.R.A está formado por seis localidades: Ansó, Echo, Santa Cilia de Jaca, Salvatierra de Escá, Jasa y Embún, cada una con su colegio con las peculiaridades descritas en el punto 2.4.3. Algunas de estas poblaciones están separadas por distancias de hasta 60 km. Puente la Reina de Jaca es un pueblo situado geográficamente en el medio de todos los demás, que a pesar de no tener escuela, es en el que se llevan a cabo las reuniones del profesorado.

Actualmente, el colegio de Echo es el que más alumnos tiene (concretamente 80). El motor económico de esta población de 993 habitantes, es el turismo y la ganadería bovina. Como rasgo cultural significativo destacar la pervivencia de la lengua Chesa, usada habitualmente por sus habitantes.

3.2. DESTINATARIOS

La propuesta de trabajo va a destinarse a un alumno que presenta un diagnóstico por sobredotación. No obstante, podrán ser incluidos en la misma aquellos alumnos que al comienzo de cada curso, o en el momento que se detecten indicios, sean susceptibles de una evaluación psicopedagógica y como resultado obtengamos un nuevo diagnóstico por altas capacidades.

Se considera importante valorar la posibilidad de incluir en el programa a alumnos que tras la observación por parte de los profesionales que trabajan con él, puedan necesitar un estímulo para manifestar capacidades que quizás por desinterés o baja autoestima, no se han desarrollado plenamente. La inclusión en los talleres de todos estos alumnos, responde a la idea de que las experiencias que se brinden a los niños pueden hacer florecer capacidades o aptitudes que favorezcan su desarrollo de la manera más amplia posible. El programa se va a diseñar de tal manera que, en caso de que se detecte un grupo de alumnos susceptibles de beneficiarse de la experiencia, pueda aplicarse en todas las escuelas que forman el C.R.A.

Características del alumno

El profesorado que atendía a este alumno, consideró que era necesaria una valoración por parte del equipo de orientación psicopedagógica tras realizar las siguientes observaciones:

- Mal comportamiento en clase. En ocasiones planteándose un caso de hiperactividad.
- Un alto rendimiento en las diferentes áreas del currículo, destacando especialmente en el ámbito de las ciencias.
- Exceso de perfeccionismo en momentos puntuales, a la hora de realizar las tareas. Resaltar el carácter esporádico de esta conducta, puesto que en muchas otras ocasiones sus trabajos se caracterizaban por una mala presentación o por estar inacabados.

El equipo de orientación llevó a cabo una evaluación psicopedagógica determinando el diagnóstico por altas capacidades. Actualmente, el niño se encuentra en el tercer ciclo de Primaria y lleva dos años participando junto a varios compañeros en un programa experimental de altas capacidades. Las conductas disruptivas en la clase ya no se dan, pero el resto de características permanecen.

3.3. OBJETIVOS PARTICULARES DE LA PROPUESTA

1. Potenciar la competencia en comunicación lingüística en los alumnos sobredotados.
2. Potenciar el pensamiento científico-matemático en los alumnos sobredotados.
3. Potenciar la creatividad en los alumnos sobredotados.
4. Potenciar el uso de herramientas multimedia en los alumnos sobredotados.

3.4. METODOLOGÍA

Apuntar que las medidas que se plantean para el alumno altamente capaz son igualmente válidas y favorecedoras para cualquier alumno que podamos encontrar en el aula. Todo aquello

que implique motivación, creatividad y el fomento de las capacidades particulares de cada uno será bueno para todas las personas.

Dado que el alumno permanece en su clase ordinaria, salvo las tardes en las que participa con el grupo de “altas capacidades”, se considera importante realizar un plan de actuación para ampliar sus posibilidades de aprendizaje dentro de su grupo-clase, procurándose una enseñanza lo más personalizada posible. La coordinación entre los maestros que trabajan con este alumno es fundamental. Estas coordinaciones servirán tanto para la elaboración y programación de actividades, como para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.4.1. Talleres de trabajo por competencias

Estos talleres se realizan durante el horario escolar y en ellos los alumnos están acompañados por el profesor responsable del programa y siempre en colaboración con el resto del profesorado.

Las principales características de los talleres es que tienen un carácter motivador, favorecen el aprendizaje activo y fomentan las habilidades sociales. Las necesidades que surgen a lo largo de las mismas son objeto de trabajo en las siguientes sesiones, haciendo flexible de este modo la programación. Dado que es un programa que conlleva la implicación de toda la comunidad educativa, es muy importante la coordinación tanto con el equipo de orientación como con el resto del profesorado. En este último caso, resaltar que en el horario que se establecen los talleres, el profesor no puede avanzar materia para no dejar fuera a los alumnos participantes en el programa. Esto permite reforzar contenidos con el resto de la clase. Para que esta coordinación sea efectiva, se fijan unas reuniones quincenales entre el maestro responsable del programa y el equipo de orientación. En las comisiones de coordinación pedagógica se informa puntualmente al resto del profesorado. En cualquier caso, la asistencia a los talleres se mantendrá, siempre y cuando no vaya en perjuicio del proceso de aprendizajes establecido en el aula ordinaria.

Estos talleres serán evaluados según se recoge en el anexo 6, cuestionario de evaluación de los talleres/actividades.

3.5. CRONOGRAMA Y TEMPORALIZACIÓN

A lo largo del curso escolar, una tarde a la semana durante dos horas el grupo participa en las actividades que desarrollan todas las competencias planteadas. Debemos ser conscientes de que el tiempo efectivo de trabajo es de una hora y tres cuartos aproximadamente. Esta tarde debe fijarse teniendo en cuenta el horario del aula de los alumnos participantes, de tal modo que se evite perder materias con solo una hora semanal, o en las que el nivel de rendimiento de los destinatarios pueda ser inferior.

3.6. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Recursos humanos

El profesorado responsable de la realización del proyecto, el equipo de orientación, el equipo directivo y el resto del profesorado interesado en el programa serán los recursos humanos disponibles para la puesta en marcha del mismo.

Recursos materiales

En cuanto a espacios, se tienen disponibles tanto el aula de apoyo, como la sala de informática, que a su vez hace de aula biblioteca, o el salón de actos del centro. En el caso de localidades más pequeñas en las que los espacios son más reducidos, se puede contar con una pequeña clase que hace las veces de aula de apoyo y usos múltiples. Los materiales utilizados podrán ser extraídos de diferentes fuentes bibliográficas, o serán materiales de creación propia.

3.7. TALLERES

En los talleres, como se ha comentado en el punto 3.4.1. , se desarrollan diferentes competencias. Para su elaboración se tienen en cuenta el trabajo realizado por Arocas, Martínez y Martínez (2004) en su manual “Experiencias de Atención Educativa al Alumnado con Altas Capacidades” y los de Artilés y Jiménez (2005, 2007) con su “Programa de enriquecimiento extracurricular: 96 actividades para estimular el pensamiento divergente en el alumnado de Educación Primaria (PREPEDI I) y (PREPEDI II). No obstante, las actividades son de elaboración propia.

3.7.1. Taller comunicación lingüística

Pese a trabajar todas las competencias posibles en cada uno de los talleres en este caso existe una relación directa con la competencia en comunicación lingüística (ver tabla 7). Los objetivos planteados estarán fundamentados en los propios del área de Lengua Castellana y Literatura. El desarrollo de estos talleres va a proporcionar a los alumnos herramientas suficientes para poder divertirse y vivenciar la riqueza lingüística que poseemos, además de estimular la producción propia de textos de toda naturaleza. Paralelamente a esto, se va a ofrecer la posibilidad de expresarse libremente desde el respeto y la importancia del saber escuchar.

Tabla 7. Taller comunicación lingüística

TALLER COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA: “Los medios de comunicación escritos”
<p>I. INTRODUCCIÓN</p> <p>Este taller plantea la importancia de los medios de comunicación escritos y sus posibilidades como recurso didáctico.</p> <p>II. DISEÑO DE LA ACTIVIDAD</p> <p>1. Objetivos:</p> <p>OBJ.1) Potenciar la competencia en comunicación lingüística en los alumnos con sobredotación.</p> <p>2. Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de los textos escritos de los medios de comunicación. - Análisis de las producciones ajenas y propias. - Diferentes medios escritos y sus objetivos. - Actitud crítica ante la información recibida. - Uso de las nuevas tecnologías. - Valoración de la importancia de los medios de comunicación. - Respeto desde una postura crítica de las diferentes opiniones. <p>3. Temporalización: 15 minutos al comienzo de la sesión.</p> <p>4. Organización de la clase: Asamblea, equipos, trabajo por parejas e individual.</p> <p>5. Recursos materiales: Material fungible, fichas, DVD, ordenador, biblioteca de aula, diferentes medios escritos y digitales.</p> <p>IV. DESARROLLO DE LAS SESIONES</p> <p>Las primeras sesiones van a servirnos para sentar las bases de la actividad que se va a realizar a lo largo del curso.</p> <p>En las dos primeras sesiones se va a establecer un primer contacto con la prensa. El trabajo se lleva a cabo en pequeños grupos y en el caso de localidades menos numerosas será por parejas o incluso se planteará la opción individual con la posterior puesta en común.</p> <p>Cada equipo analizará un periódico diferente. Los puntos a tener en cuenta para este análisis serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Señalar las diferentes secciones de la publicación. * Anotar y describir cada una de las secciones. * Resaltar las noticias más destacadas. <p>Una vez realizado este análisis se hará una puesta en común de los resultados de cada grupo para posteriormente hacer una comparación de diferencias y similitudes entre unos y otros.</p> <p>En la tercera sesión se va a plantear como hacer el análisis de una noticia fomentando la actitud analítica y crítica. Como en el caso anterior cada equipo analizará un periódico diferente. Para ello se dan las siguientes indicaciones:</p>

- * Elección de una noticia del periódico entre todos los grupos.
- * Leer la noticia propuesta.
- * Subrayar lo más importante.
- * Resumirla.
- * Anotar los aspectos que no se entienden.
- * Realizar un comentario personal.
- * Puesta en común y conclusiones del grupo.

El resto de sesiones nos servirán para afianzar todo lo anterior. A lo largo de todas ellas se van a dedicar los quince primeros minutos para leer los titulares destacados y comentarlos. Se planteará como opcional profundizar en estas noticias de tal manera que el alumno que lo desee podrá hacer una presentación de las mismas en la siguiente sesión.

En las primeras sesiones se hará en la propia clase y posteriormente se encargará a cada uno de los alumnos que compre la prensa, o la seleccione de un medio digital, cuando le corresponda, y se preparará una exposición de los titulares más importantes y que a su juicio sean de mayor relevancia.

V. MATERIALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Algunas de las actividades que podrán realizarse a lo largo de los talleres serán:

- * “El curso en noticias”. Las noticias seleccionadas se recortaran y pegarán en una ficha que recoja el análisis realizado. Todas formarán parte de un dossier que se encuadernará a final de curso.
- * Elaboración de una revista escolar que recoja lo acontecido en el centro o incluso en el pueblo.
- * “Somos críticos...”. Se plantearán actividades en las que los alumnos podrán ser críticos gastronómicos, por ejemplo del comedor, de cine, con alguna película que se considere de interés, crítico deportivo...
- * “Entrevistamos a...”. Estas entrevistas serán tanto a personas reales, como personajes a los que les gustaría entrevistar y ellos imaginan lo que contestaría...

Los trabajos realizados se recogerán para posteriormente trabajar con ellos en el taller multimedia.

Actividades de refuerzo y ampliación: Podrán llevarse a cabo actividades de refuerzo y ampliación si se considera oportuno, que podrán consistir en la elaboración de una noticia sobre algo acontecido en el centro, en la localidad o que pueda ser de interés en el momento en el que surja.

6. Evaluación: Observación directa, revisión de las actividades, autoevaluación en las asambleas. En el anexo 1 y en el anexo 2 se recogen, un cuestionario de evaluación del alumno y del taller de comunicación lingüística, respectivamente.

3.7.2. Taller pensamiento científico-matemático

Las competencias base sobre las que se asientan el trabajo en estos talleres son la competencia matemática y la competencia en conocimiento e interacción con el mundo físico. Los objetivos se basan en este caso en los del área de Matemáticas y los del área de conocimiento del medio natural, social y cultural. Se favorece la creatividad en torno a las matemáticas, tanto a nivel numérico como de problemas y se despierta la curiosidad por experimentar e investigar (ver tabla 8).

Tabla 8. Taller desarrollo pensamiento científico matemático

TALLER PENSAMIENTO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO “Las matemáticas y la ciencia nos acompañan cada día”	
I. INTRODUCCIÓN	
Con este taller se busca fomentar la flexibilidad y la fluidez de nuestros alumnos ante las matemáticas y las ciencias.	
II. DISEÑO DE LA ACTIVIDAD	
1. Objetivos:	
OBJ.2) Potenciar el pensamiento científico-matemático en los alumnos con sobredotación.	
2. Contenidos:	
- Comprensión del enunciado de un problema.	
- Valoración de las diversas opciones razonables.	
- Utilización de las estrategias de cálculo mental.	
- Conocimiento del funcionamiento de máquinas de uso cotidiano.	
- Reconocimiento del uso de tecnologías responsables con el medio ambiente.	
- Realización de experiencias sencillas.	
- Colaboración activa y responsable en el trabajo en grupo.	
3. Temporalización: 30 minutos de una sesión.	
4. Organización de la clase: Asamblea, equipos, trabajo por parejas e individual	
5. Recursos materiales: Material fungible, fichas, DVD, ordenador, biblioteca de aula, diferentes medios escritos y digitales.	
IV. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
Las primeras sesiones van a servirnos para sentar las bases de la actividad que se va a realizar a lo largo del curso.	
En las primeras sesiones, se va a establecer un primer contacto con el uso de las matemáticas y la ciencia desde el entorno más próximo. El trabajo se lleva a cabo en pequeños grupos y en el caso de localidades menos numerosas será por parejas o incluso se planteará la opción individual con la posterior puesta en común. Cada equipo analizará cómo las matemáticas y la ciencia están presentes en nuestra vida diaria. Para ello vamos a realizar un	

trabajo previo de concienciación. Vamos a demostrar desde la propia experimentación, la importancia que tiene el uso responsable de la energía, su influencia en nuestra vida, etc.

Otras actividades que podrán plantearse a lo largo de los talleres estarán relacionadas con la experimentación científica. En cada uno de estos experimentos el proceso será el mismo:

* Presentación del tema y de los materiales a utilizar.

* Lanzar una idea de lo que buscamos y dejar que realicen las pruebas que consideren necesarias.

* Los alumnos tendrán una ficha que podrán utilizar a modo de guía para ir realizando su experimentación y en la que anotarán los resultados obtenidos, su opinión sobre la práctica y una autoevaluación de aprendizaje.

V. MATERIALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

* “Si no hubiese electricidad...” “Si no hubiese agua...”... Por grupos les pediremos que realicen un pequeño relato en el que se propondrá un título abierto como los anteriores. Cada grupo desarrollará una de las propuestas y posteriormente se realizará una puesta en común en la que se podrán debatir y enriquecer los resultados obtenidos.

* ¿Cuánta energía gastamos? Se van a proponer actividades en las que se deba calcular el consumo energético de los electrodomésticos de una casa o el consumo del colegio. Esta actividad se ampliará con una propuesta de ahorro energético de cada uno de los grupos. En función de los resultados obtenidos, se podrá plantear la aplicación de uno de estos planes en el aula o en el colegio, fomentando una actitud responsable basada en datos reales obtenidos por ellos mismos.

* Actividades relacionadas con la experimentación científica. Se realizarán prácticas que permitan explicar fenómenos como los siguientes:

- La electricidad estática.
- Conceptos de lleno y vacío.
- La presión.
- La tensión superficial.

Los trabajos realizados se recogerán para posteriormente trabajar con ellos en el taller multimedia.

Actividades de refuerzo y ampliación: Podrán llevarse a cabo actividades de refuerzo y ampliación si se considera oportuno, que podrán consistir en la construcción de pequeñas máquinas o en la experimentación sobre inquietudes que vayan surgiendo.

6. Evaluación: Observación directa, revisión de las actividades, autoevaluación en las asambleas. En el anexo 1 y en el anexo 3 se recogen, un cuestionario de evaluación del alumno y un cuestionario de evaluación del taller pensamiento científico-matemático, respectivamente.

3.7.3. Taller de creatividad

La competencia cultural y artística es la que más se va a trabajar en estos talleres, favoreciendo el uso de diversas técnicas artísticas como medio de expresión. Los objetivos se extraen del área de educación artística (ver tabla 9).

Tabla 9. Taller de creatividad

TALLER CREATIVIDAD: “El poder de nuestra imaginación”
<p>I. INTRODUCCIÓN Este taller fomenta la creatividad en nuestros alumnos.</p> <p>II. DISEÑO DE LA ACTIVIDAD</p> <p>1. Objetivos: OBJ.3) Potenciar la creatividad en los alumnos con sobredotación.</p> <p>2. Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de obras propias. - Curiosidad por descubrir. - Observación y valoración de producciones propias y ajenas. - Experimentación de las posibilidades expresivas de diversos materiales. - Manipulación y transformación de objetos. - Disfrute con la creación. - Expresión de sentimientos y emociones. <p>3. Temporalización: 30 minutos de una sesión.</p> <p>4. Organización de la clase: Asamblea, equipos, trabajo por parejas e individual</p> <p>5. Recursos materiales: Material fungible, fichas, DVD, ordenador, biblioteca de aula, diferentes medios escritos y digitales.</p> <p>IV. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD</p> <p>A lo largo de todas las sesiones vamos a realizar un trabajo en el que el objetivo principal va a ser el desarrollo de la creatividad a través de múltiples actividades, tanto manipulativas como cognitivas. Todas ellas van a tener en común que cualquiera de las producciones alcanzadas van a tener la misma validez.</p> <p>Para realizar estas actividades se lanzará una idea inicial, desde la que partirá la materialización de las mismas. En un principio seremos nosotros quien hagamos las propuestas de trabajo. A medida que los alumnos vayan siendo más autónomos podremos dejar que sean ellos quienes propongan las tareas, trabajando de este modo también el objetivo planteado en el taller.</p>

En función del trabajo a realizar se proporcionarán los materiales necesarios o en determinados casos se dejará abierto, para que sean ellos los que busquen el material o herramientas que consideren oportunas.

V. MATERIALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

* Creación de imposibles u originales. En este caso se proporcionará un material, y partiendo de este se creará el objeto planteado (flores, animales, instrumentos, herramientas, etc.). Podrán ser un dibujo, un objeto con volumen, etc. Cada alumno tendrá que ponerle un nombre, explicar porque lo ha realizado, porque le ha puesto ese nombre y que proceso ha llevado a cabo.

* Expresión de sentimientos y emociones. Este tipo de actividad persigue el trabajo de la educación afectiva. Se podrán plantear sesiones en las que los alumnos partiendo de una música, una obra pictórica u otros puntos de partida se expresen a través de la pintura, del movimiento o de la escritura.

* Elaboración de cuentos. Podrán ser de creación libre, o en otras ocasiones se deberá elaborar partiendo de unos elementos dados. Personajes, supuestos fantásticos, conceptos, emociones, entre otros.

* Acertijos. Se plantearán acertijos en los que los resultados pueden ser variados. Ante la respuesta de los alumnos, se pedirá una explicación de la misma que si está bien argumentada podrá ser perfectamente válida. En algunos casos los acertijos serán aprovechados para explicar que no todo es lo que parece.

* "Problemas" sin operaciones. La actividad consiste en plantear problemas en los que para llegar a un resultado no es necesario el uso de operaciones, sino simplemente con dibujos, esquemas o ingenio llegaremos a un buen resultado.

Se hará una recapitulación de las actividades llevadas a cabo para posteriormente trabajar con ellos en el taller multimedia.

6. Evaluación: Observación directa, revisión de las actividades, autoevaluación en las asambleas. En el anexo 1 y en el anexo 4 se recogen, un cuestionario de evaluación del alumno y del taller de creatividad, respectivamente.

Fuente: Elaboración propia

3.7.4. Taller multimedia

Dada la importancia en la actualidad de las nuevas tecnologías los talleres van a proporcionar un espacio para su uso desde una actitud crítica y responsable. Se van a presentar y manejar diversas herramientas que favorezcan la búsqueda de información, su manejo. Estas sesiones desarrollan la competencia tratamiento de la información y competencia digital (ver tabla 10)

Tabla 10.- Taller multimedia

TALLER MULTIMEDIA: “Crecemos con la tecnología”
<p>I.INTRODUCCIÓN</p> <p>Con este taller se busca fomentar el uso responsable de las nuevas tecnologías, como potente herramienta que tenemos en nuestras manos.</p> <p>II. DISEÑO DE LA ACTIVIDAD</p> <p>1. Objetivos:</p> <p>OBJ.4) Potenciar el uso de herramientas multimedia en los alumnos con sobredotación.</p> <p>2. Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de soportes multimedia. - Selección de diversas fuentes de información. - Tratamiento de la información. - Manejo de destrezas para identificar y resolver pequeños problemas del software y el hardware. - Aprendizaje de estrategias para contrastar informaciones obtenidas. - Uso eficaz de buscadores, páginas webs, y diversas herramientas de internet. - Difusión de las actividades realizadas en el aula. <p>3. Temporalización: 30 minutos de una sesión.</p> <p>4. Organización de la clase: Asamblea, equipos de base, trabajo por parejas e individual</p> <p>5. Recursos materiales: Material fungible, fichas, DVD, ordenador, biblioteca de aula, diferentes medios escritos y digitales.</p> <p>IV. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD</p> <p>En la primera sesión se va hacer una actividad de motivación que nos servirá para ver los conocimientos previos de los alumnos en la materia a trabajar.</p> <p>El grueso del taller multimedia es la creación de un blog que vaya actualizándose cada semana en las sesiones del grupo de altas capacidades, haciendo partícipes de este modo a las familias y a toda la comunidad escolar. El blog se creará a través de la herramienta Blogger.</p> <p>Además del blog se utilizarán otros recursos que interrelacionarán el trabajo de todos los talleres por competencias.</p> <p>En las diferentes sesiones se irán presentando nuevas herramientas nos permitan enriquecer nuestro trabajo en el blog. La forma práctica de conocerlas será a través de su aplicación.</p> <p>Nuestro material de trabajo serán las experiencias y actividades realizadas en el resto de talleres.</p> <p>Algunos de estos programas serán:</p>

*Storybird. Herramienta para crear cuentos ilustrados. Nos servirá tanto para la competencia en comunicación lingüística, como para los talleres de creatividad.

*Voky. Se pueden crear avatares que durante 60 segundos transmitan informaciones que se difundan a través del blog.

*Wikispace. Herramienta para crear un espacio de trabajo en torno a un tema de interés.

*Webquest. Herramienta que nos sirve para realizar un aprendizaje por descubrimiento guiado.

* Programas para realizar presentaciones como Power Point o Prezi.

* Procesadores de textos.

V. MATERIALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

*Los cuentos elaborados en el taller de creatividad se podrán enriquecer con programas como Storybird o con Power Point y Prezi.

*Las noticias elaboradas o las entrevistas realizadas en el taller de competencia en comunicación lingüística podrán grabarse con Voky y que sea el avatar creado el que lo narre en nuestro blog.

*El uso de una Webquest podrá ser de utilidad a la hora de realizar investigaciones sobre algunos conceptos y experimentaciones científicas.

Aunque se puedan crear materiales propios para trabajar los soportes multimedia en la mayoría de los casos se partirá de las actividades realizadas en los talleres por competencias desarrolladas y este taller en sí nos servirá como medio de difusión del trabajo realizado en el aula.

6. Evaluación: Observación directa, revisión de las actividades, autoevaluación en las asambleas. En el anexo 1 y en el anexo 5 se recogen, un cuestionario de evaluación del alumno y del taller multimedia, respectivamente.

Fuente: Elaboración propia

4. CONCLUSIONES

El trabajo de fin de grado supone una igualdad de oportunidades educativas para todos aquellos alumnos con sobredotación que se encuentran en el medio rural y que hasta el momento no han podido beneficiarse de una actuación similar.

Con relación al primer objetivo específico planteado, definir el concepto de altas capacidades y términos afines, se concluye que, aunque hay una gran diversidad terminológica, la importancia radica en las características que presentan estos alumnos a nivel general, y cada uno a nivel particular. Esto permite hacer una educación personalizada que puede favorecer el pleno desarrollo de sus capacidades. Son muchos los autores y muchas las teorías relativas a la sobredotación intelectual, pero la evolución de unos y otros ha ido en una misma línea de progresión, haciendo patente la idea de que unos altos resultados en los test de inteligencia no son los únicos indicadores para hablar de sobredotación, sino que se tienen en consideración otras variables como son el ambiente, la personalidad del niño o el entrenamiento.

En relación con el segundo objetivo específico, abordar los principales puntos de la sobredotación, se concluye que el entorno del niño es fundamental a la hora de realizar una detección temprana. Las familias y el entorno educativo son piezas claves en esta detección. Destacar también la importancia de atender a las características particulares de cada alumno, evitando caer en prejuicios y estereotipos que dificulten su identificación y posterior desarrollo de capacidades. Pese a que los test de inteligencia pueden ser un punto de partida, y un dato que debe tenerse en cuenta, también hay que atender particularidades como son la memoria de trabajo, la flexibilidad, la autorregulación y el potencial de aprendizaje.

El tercer objetivo específico, analizar la legislación y las medidas educativas respecto a los alumnos con altas capacidades, nos permite concluir que a nivel de legislación educativa los cambios son continuos. Es en el Real Decreto 696/1995 de 28 de Abril cuando aparece por primera vez la sobredotación como necesidad educativa especial. Desde ese momento hasta la actualidad, las sucesivas leyes han ido incluyendo diferentes términos para hacer referencia a estos alumnos, pero parecen estar de acuerdo en la necesidad de dar una respuesta educativa lo más adecuada posible para favorecer el desarrollo integral de los niños. La importancia del análisis de la legislación educativa radica en que constituye las directrices sobre las que se asienta el trabajo docente. Como maestros debemos conocerlas para poder desarrollar nuestro trabajo de la manera más profesional. El análisis que se ha realizado en el presente trabajo podrá ser un punto de partida para comenzar la intervención con los alumnos con sobredotación en la escuela de Primaria.

El cuarto objetivo específico planteado, realizar una aproximación a los recursos de la Administración nacional y aragonesa con respecto a la sobredotación, concluimos la relevancia de hacer una escuela inclusiva en la que se los alumnos sean atendidos en función de sus necesidades. Para ello existen diversas técnicas como la flexibilización, el enriquecimiento curricular o el

desarrollo de programas específicos. La aplicación de unas u otras debe respetar siempre el principio de normalización, y las administraciones educativas serán por tanto responsables de que esto se pueda llevar a cabo dentro de estos dos principios: inclusión y normalización. El programa de profundización de conocimientos, convocado por la Comunidad Autónoma de Aragón y desarrollado en el presente trabajo, se asienta sobre estos principios. Pese a que la legislación recoge diversos programas relacionados con el desarrollo de capacidades, no son muchos los centros que se acogen a los mismos. En algunos casos las dificultades para acceder a ellos es debida a la propia infraestructura de los centros, por sus peculiares características o en otros casos por simple desinformación.

En relación con el quinto y último objetivo, diseñar una propuesta de intervención para alumnos con altas capacidades en el marco de un Centro Rural Agrupado, concluimos la necesidad de realizar un programa que dé respuesta a los alumnos con altas capacidades en las pequeñas escuelas rurales, favoreciendo de este modo su desarrollo y la igualdad de oportunidades, sin olvidar las dificultades que supone, la implantación de este tipo de programas, en escuelas de estas características. Las necesidades educativas especiales derivadas de una sobredotación intelectual han sido, hasta no hace demasiado tiempo, las grandes olvidadas en las escuelas. Actualmente, la implantación de programas como los desarrollados en el presente trabajo, es cada vez mayor, obteniendo resultados muy satisfactorios.

Por tanto, tras facilitar el desarrollo de las altas capacidades en alumnos de Centros Rurales Agrupados, objetivo general del presente trabajo, concluimos la importancia de fomentar el trabajo de las capacidades de todos los alumnos independientemente de sus características y del lugar en el que se encuentren. Derecho que ya recoge el artículo 27 de la Constitución Española y que se desarrolla a lo largo de las diferentes leyes educativas. Así pues, la respuesta a las necesidades educativas de nuestros alumnos puede permitir su pleno desarrollo, y va a favorecer tanto directa como indirectamente al resto del alumnado y al equipo de profesores. Los maestros, vamos a tener de este modo más herramientas para poder atenderlos y conocimientos que nos van a permitir comprender y responder adecuadamente a los alumnos altamente capaces.

5. PROSPECTIVA

La presente propuesta de intervención tiene ante sí un largo camino por recorrer. El programa desarrollado ha abierto las puertas a la escuela rural para trabajar con los alumnos con altas capacidades.

El programa se ha elaborado teniendo en cuenta las características de un centro rural agrupado y concretamente a un alumno, pero va a ser fácilmente trasladable a cualquier centro de estas características haciendo las adaptaciones o modificaciones pertinentes en función del perfil que presente el alumno o alumnos a incluir en la intervención.

El primer paso va a ser la implementación de la propuesta en Echo la localidad en la que se encuentra nuestro alumno, y posteriormente, hacerlo extensible a todas las escuelas que forman el C.R.A. que posean un grupo de alumnos susceptibles de beneficiarse de la experiencia.

La accesibilidad de estos centros a determinados recursos es un problema que poco a poco se intenta solventar. El inferior número de alumnos y la variedad de los mismos, dificulta la participación en programas que están diseñados para unos estándares sin tener en cuenta que concretamente en Aragón hay un gran número de centros que no responden a un modelo tipo de centro escolar.

Los centros rurales agrupados han sido y son una pieza fundamental en el mantenimiento de la vida en pequeños pueblos y por ello debemos sentirnos responsables de que esto pueda seguir siendo así. Dando una respuesta educativa adaptada a las necesidades de los alumnos con altas capacidades, estamos colaborando en el ejercicio de un derecho constitucional y a su vez estamos favoreciendo la permanencia de familias en el medio rural.

En la propuesta realizada en este trabajo se ha planteado un programa para realizar una intervención con los alumnos altamente capaces, quedando como necesidad pendiente la formación del profesorado en materia de sobredotación para saber actuar y poder atender adecuadamente a los alumnos que presentan estas características.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aretxaga, L. (2012). *Orientaciones educativas. Alumnado con altas capacidades intelectuales*. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco.
- Arocas, E., Martínez, P. y Martínez, M^a. D. (2004). *Experiencias de Atención Educativa al Alumnado con Altas Capacidades*. Valencia: Consellería de Cultura, Educació i Sport.
- Artiles, C. y Jiménez, J.E. (2005). *Programa de enriquecimiento extracurricular: 96 actividades para estimular el pensamiento divergente en el alumnado de educación primaria (PREPEDI)*. Canarias: Consejería De Educación, Universidades, Cultura y Deportes Del Gobierno De Canarias.
- Artiles, C. y Jiménez, J.E. (2007). *Programa de enriquecimiento extracurricular: 96 actividades para estimular el pensamiento divergente en el alumnado de educación primaria (PREPEDI II)*. Canarias: Consejería De Educación, Universidades, Cultura y Deportes Del Gobierno De Canarias.
- Calero, M^a. D., García, M^a. B. y Gómez, M^a. T. (2007). *El alumnado con sobredotación intelectual: Conceptualización, evaluación y respuesta educativa*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Castelló, A. y Battle, C. (1998). Aspectos teóricos e instrumentales en la identificación del alumno superdotado y talentoso. Propuesta de un protocolo. *FAISCA: revista de altas capacidades*, 6, 26-66.
- Constitución Española (1978). Boletín Oficial del Estado, 311, de 29 de diciembre de 1978.
- Decreto 217/2000, de 19 de diciembre, del Gobierno de Aragón, de *atención al alumnado con necesidades educativas especiales*. Boletín Oficial de Aragón, 154, de 27 de diciembre de 2000.
- Gagné, F. (2000). *A Differentiated Model of Giftedness and Talent (DMGT)*. Material no publicado. Recuperado el 15 de mayo de 2013 de <http://goo.gl/Non8G3>.
- Gardner, H. (2005). *Inteligencias múltiples*. Barcleona: Paidós.
- Kuhl, J. y Kraska, K. (1993). Self-Regulation: Psychometric properties of a Computer-Aided Instrument. *The German Journal of Psychology*, 17(1), 11-24.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre de *Ordenación General del Sistema Educativo*. Boletín Oficial del Estado, 238, de 4 de octubre de 1990.
- Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de *Calidad de la Educación*. Boletín Oficial del Estado, 307, de 24 de diciembre de 2002.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de *educación*. Boletín Oficial del Estado, 106, de 4 de mayo de 2006.

- McCarthy, D. (1996). *Escalas McCarthy de Aptitudes y Psicomotricidad para niños*. Madrid: TEA.
- Mönks, F. y Ypenburg, I. (2010). *El superdotado. Guía para padres y profesores*. Barcelona: Medici.
- Oakhill, J. Yuill, N. y Parkin, A. (1989). Working memory, comprehension ability and the resolution of text anomaly. *British Journal of Psychology*, 80, 351-361.
- Orden de 23 de agosto de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se autoriza la continuación del Programa de "Desarrollo de Capacidades" y se convoca a los centros docentes sostenidos con fondos públicos para participar en dicho Programa durante el curso 2012-2013. Boletín Oficial de Aragón, 185, de 21 de septiembre de 2012.
- Orden de 24 de Abril de 1996, por la que se regulan las condiciones y procedimientos para flexibilizar, con carácter excepcional, la duración del período de escolarización obligatoria de los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual. Boletín Oficial del Estado, 107, de 3 de mayo 1996.
- Orden de 25 de junio de 2001, del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se regula la acción educativa para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de condiciones personales de discapacidad física, psíquica o sensorial o como consecuencia de una sobredotación intelectual. Boletín Oficial de Aragón, 80, de 6 de julio de 2001.
- Orden de 6 de noviembre de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se resuelve la convocatoria a los centros docentes sostenidos con fondos públicos para participar en el programa "Desarrollo de Capacidades" durante el curso 2012-2013. Boletín Oficial de Aragón, 185, de 21 de septiembre de 2012.
- Orden de 9 de mayo de 2007, por el que se aprueba el currículo de educación primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la comunidad autónoma de Aragón. Boletín Oficial de Aragón, 65, de 1 de junio de 2007.
- Pérez, L., Domínguez, P. López C. y Alfaro E. (2000). *Educar hijos inteligentes Superdotación, familia y escuela*. Madrid: CCS.
- Pérez, L., Domínguez, P. y Díaz, O. (1998). *El desarrollo de los más capaces: Guía para Educadores*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura.
- Prieto, M. D. y Castejón, J. L. (2000). *Los superdotados: esos alumnos excepcionales*. Murcia: Aljibe.
- Real Decreto 696/1995, de 28 de Abril, de ordenación de la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales. Boletín Oficial del Estado, 131, de 2 de Junio de 1995.

Real Decreto 943/2003, de 18 de julio, por el que se regulan las condiciones para flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para los alumnos superdotados intelectualmente. Boletín Oficial del Estado, 182, de 31 de julio de 2003.

Renzulli, J. S. (1994). El concepto de los tres anillos de la superdotación: un modelo de desarrollo para una productividad creativa. En B. Mate (Coord.), *Intervención e investigación psicoeducativas en alumnos superdotados* (pp. 41-78). Salamanca: Amarú Ediciones.

Resolución de 29 de abril de 1996, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se determinan los procedimientos a seguir para orientar la respuesta educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual. Boletín Oficial del Estado, 119, de 16 de mayo de 1996.

Resolución de 29 de octubre de 2007, de la Dirección General de Política Educativa del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se autoriza la aplicación con carácter experimental del Programa de Desarrollo de Capacidades y se dictan instrucciones para su desarrollo en centros públicos de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de Aragón. Boletín Oficial de Aragón, de 29 de octubre de 2007.

Resolución de 4 de septiembre de 2001, de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos a seguir para solicitar la flexibilización del período de escolarización, adecuar la evaluación psicopedagógica, determinar el sistema de registro de las medidas curriculares excepcionales adoptadas y orientar la respuesta educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a sobredotación intelectual. Boletín Oficial de Aragón, 111, de 19 de septiembre de 2001.

Sternberg, R.J. (1990). *Más allá del cociente intelectual*. Bilbao: DDB.

Tannenbaum, A. J. (1986). Giftedness: A psychosocial approach. En R.J. Sternberg y J.E. Davidson (Eds.), *Conceptions of giftedness*. Cambridge: Cambridge University Press.

Torrego, J. C. (2011). *Alumnos con altas capacidades y aprendizaje cooperativo. Un modelo de respuesta educativa*. Madrid: Fundación SM.

Tourón, J., Reyero, M. y Fernández R. (2009). *La superdotación en el aula: claves para su identificación y tratamiento educativo*. En A. Bautista García-Vera (Coord.), *Formación de profesores de educación secundaria. Programación y Evaluación curricular*. Madrid: ICE.

7. ANEXOS

7.1. ANEXO 1. Cuestionario de evaluación del alumno

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN ALUMNO				
ALUMNO:				
TALLER/ACTIVIDAD:				
PARTICIPACIÓN	<input type="checkbox"/> Muy activa	<input type="checkbox"/> Activa	<input type="checkbox"/> Poca activa	
MOTIVACIÓN	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Normal	<input type="checkbox"/> Baja	
INTERACCIÓN	Entre alumnos	<input type="checkbox"/> Buena	<input type="checkbox"/> Regular	<input type="checkbox"/> Mala
	Alumno-profesor	<input type="checkbox"/> Buena	<input type="checkbox"/> Regular	<input type="checkbox"/> Mala
OBSERVACIONES:				

7.2. ANEXO 2. Cuestionario evaluación comunicación lingüística

CUESTIONARIO EVALUACIÓN COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA						
TALLER/ACTIVIDAD:						
OBJETIVO	<input type="checkbox"/> Conseguido	<input type="checkbox"/> En proceso	<input type="checkbox"/> No conseguido			
Puntúe de 1 (mínima puntuación) a 5 (máxima puntuación), los siguientes apartados de la evaluación						
CONTENIDOS		1	2	3	4	5
	Comprende las noticias					
	Analiza críticamente las informaciones					
	Reconoce diferentes medios escritos					
	Elabora producciones con corrección					
	Utiliza correctamente las nuevas tecnologías					
	Colabora con sus compañeros					
OBSERVACIONES:						

7.3. ANEXO 3. Cuestionario evaluación pensamiento científico-matemático

CUESTIONARIO EVALUACIÓN PENSAMIENTO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO						
TALLER/ACTIVIDAD:						
OBJETIVO	<input type="checkbox"/> Conseguido	<input type="checkbox"/> En proceso	<input type="checkbox"/> No conseguido			
Puntúe de 1 (mínima puntuación) a 5 (máxima puntuación), los siguientes apartados de la evaluación						
CONTENIDOS		1	2	3	4	5
	Entiende los enunciados de problemas					
	Es capaz de plantear varias soluciones					
	Entiende el funcionamiento básico de distintas máquinas					
	Realiza los experimentos y los comprende					
	Colabora con sus compañeros					
OBSERVACIONES:						

7.4. ANEXO 4. Cuestionario evaluación creatividad

CUESTIONARIO EVALUACIÓN CREATIVIDAD						
TALLER/ACTIVIDAD:						
OBJETIVO	<input type="checkbox"/> Conseguido	<input type="checkbox"/> En proceso	<input type="checkbox"/> No conseguido			
Puntúe de 1 (mínima puntuación) a 5 (máxima puntuación), los siguientes apartados de la evaluación						
CONTENIDOS		1	2	3	4	5
	Expresa sentimientos y emociones					
	Explora las diversas posibilidades de los materiales presentados					
	Acepta las producciones propias y ajenas					
	Manifiesta curiosidad por crear					
	Colabora con sus compañeros					
OBSERVACIONES:						

7.5. ANEXO 5. Cuestionario evaluación taller multimedia

CUESTIONARIO EVALUACIÓN TALLER MULTIMEDIA						
TALLER/ACTIVIDAD:						
OBJETIVO	<input type="checkbox"/> Conseguido	<input type="checkbox"/> En proceso	<input type="checkbox"/> No conseguido			
Puntúe de 1 (mínima puntuación) a 5 (máxima puntuación), los siguientes apartados de la evaluación						
CONTENIDOS		1	2	3	4	5
	Maneja la información con corrección					
	Contrasta la información					
	Resuelve pequeños problemas informáticos					
	Hace uso de las diferentes herramientas aprendidas					
	Colabora con sus compañeros					
OBSERVACIONES:						

7.6. ANEXO 6. Cuestionario evaluación talleres/actividades

CUESTIONARIO EVALUACIÓN TALLERES/ACTIVIDADES				
TALLER/ACTIVIDAD:				
OBJETIVOS	<input type="checkbox"/> Adecuados <input type="checkbox"/> Inadecuados	<input type="checkbox"/> Excesivos	<input type="checkbox"/> Suficientes	<input type="checkbox"/> Escasos
CONTENIDOS	<input type="checkbox"/> Adecuados a los objetivos <input type="checkbox"/> Poco adecuados		<input type="checkbox"/> Excesivos <input type="checkbox"/> Suficientes <input type="checkbox"/> Escasos	
ACTIVIDADES	<input type="checkbox"/> Adecuadas <input type="checkbox"/> Inadecuadas		<input type="checkbox"/> Motivadoras <input type="checkbox"/> Poco motivadoras	
METODOLOGÍA	<input type="checkbox"/> Adecuadas		<input type="checkbox"/> Inadecuadas	
SESIONES	<input type="checkbox"/> Excesivas	<input type="checkbox"/> Adecuadas	<input type="checkbox"/> Escasas	
OBSERVACIONES:				